

Policía apresa integrantes de banda se dedicaba a contactar personas a través de plataformas digitales para luego asaltarlas

Agentes policiales, adscritos al Departamento de Investigaciones de Crímenes y Delitos contra la Propiedad (Robos), desmantelaron una banda de presuntos delincuentes que se dedicaba a contactar y concretar citas con personas a través de las plataformas digitales “Grinder” y “Tinder”, a los cuales asaltaban para despojarlas de sus pertenencias, incluyendo dinero en efectivo, celulares, prendas y otros objetos.

Los arrestos fueron realizados en los sectores La Ciénaga, Guachupita y Villa María, en esta capital, luego de arduas labores investigativas y de inteligencia.

Los detenidos son Yilbre Yonkeiber Mejía Villa Ruel, de 21 años; Eddy Luis de la Cruz Alcántara, de 18; Diomedes Magallanes Aquino, de 22 y Miguelina Magallanes Aquino, de 18.

En poder de los detenidos fueron ocupados ocho celulares de distintas marcas y modelos, los cuales están siendo referidos al Departamento de Investigación de Crímenes y Delitos de Alta Tecnología (DICAT), para los fines correspondientes.

Los reportes preliminares indican que los detenidos se dedicaban a contactar personas, vía las citadas plataformas digitales, utilizando perfiles falsos, lo cual aprovechaban para cometer robos y asaltos.

Llamado a víctimas

La Policía llamó a las personas que hayan sido víctimas de esta banda de asaltantes, para que los identifiquen y formalicen las acusaciones.

En cuanto a los detenidos y lo ocupado serán enviados a la Fiscalía del Distrito Nacional, para ser sometidos a la justicia.

Policía apresa presunto delincuente buscado por muerte de joven en Los Girasoles, D.N.* *También detienen otros dos antisociales implicados en múltiples delitos

Agentes policiales, adscritos a la Dirección Central de Investigación (DICRIM), apresaron a una banda integrada por tres presuntos antisociales, uno de ellos que era buscado mediante orden de arresto por el homicidio de un estudiante universitario, en un hecho ocurrido en el sector Los Girasoles, del Distrito Nacional, el pasado 28 de febrero, por motivos que se investigan.

Se trata de Edo Herrera y/o Edo Ortiz, quien era buscado mediante la orden de arresto No.0015-Marzo-2022, por ser uno de los presuntos autores de la muerte del estudiante de ingeniería Zunny Steinert Florentino Pineda, a causa de herida

de bala.

En tanto que los otros dos detenidos son Joel Bautista Rodríguez (a) Maconi y Juan Esteban Núñez García, quienes acompañaban al antes mencionado.

De acuerdo al informe preliminar, los investigadores policiales lograron visualizar a los tres hombres armados en la parte trasera del cementerio Cristo Redentor, específicamente en los solares, lugar donde, al ellos percatarse de la presencia policial, emprendieron la huida.

En ese momento, Edo lanzó una cartera tipo cangurera, la cual contenía una pistola calibre 9mm, sin cargador, una porción de presunta marihuana, 55 de un material rocoso, presumiblemente crack, así como también dos balanzas digitales para pesar drogas.

Asimismo, durante la persecución, Joel (a) Maconi y Juan Esteban se escondieron dentro de una vivienda de la cual tuvieron que salir momentos después de ser rodeados por los agentes actuantes, quienes les ocuparon una pistola de tipo fogueo (juguete), un chaleco antibalas y una cartera con cinco grandes porciones de marihuana.

Prontuario delictivo

El apresado Edo Herrera y/o Edo Ortiz tenía en su contra al menos ocho denuncias por distintos casos de robos y asaltos a mano armada perpetrados junto a su compañero Joel (a) Maconi, en distintas fechas en Los Girasoles, despojando a sus víctimas de dinero en efectivo, celulares, carteras con documentos personales, entre otras pertenencias.

Al ser cuestionado en torno a cada uno de los casos, Edo admitió los hechos y manifestó que gran parte de los artículos sustraídos los vendió en un punto de venta de drogas, mientras que el dinero lo gastó en su provecho personal.

Los detenidos serán puestos a disposición de la justicia, vía el Ministerio Público.



Policía apresa a cinco hombres por robo más de una decena de artículos en una tienda

Miembros policiales apresaron ayer a cinco hombres, entre ellos cuatro nacionales haitianos, tras ser sorprendidos en flagrante delito momentos después de sacar un total de 14 artículos de una tienda china ubicada en la avenida Duarte del ensanche Luperón, del Distrito Nacional, las cuales pretendían comercializar para su provecho personal.

Los apresados son Jean Carlos de Jesús, y los haitianos Wanel Chanel, Richardson Pielles, Eddy Here y Gregory Medy, todos mayores de edad.

De acuerdo al informe preliminar, los cinco detenidos tenían en su poder tres televisores de 55 pulgadas, dos máquinas de lavar carros a presión y nueve cajas con luces para motocicletas, artículos que, según sus declaraciones, los habían sacado del citado negocio con la intención de venderlos.

Cada uno de los objetos antes citados serían transportados en

un minibús marca Peugeot, modelo Bóxer, color blanco, placa L418643, el cual les fue ocupado.

Los detenidos serán puestos a disposición de la justicia para los fines legales correspondientes.

Policía Nacional y Ministerio Público desarticulan laboratorio de bebidas alcohólicas adulteradas en SDN

La Policía Nacional, junto al Ministerio Público, desarticuló un laboratorio dedicado a la falsificación y adulteración de bebidas alcohólicas en el distrito municipal de La Victoria, en Santo Domingo Norte, en donde resultó detenido un hombre, así como también ocuparon un camión Daihatsu, materiales para la fabricación oculta de bebidas y unas 695 cajas de distintos licores, todo valorado en la suma de 7,700,000 pesos.

El detenido es Arismendy Minaya Aquino, quien fungía como el administrador del negocio ilícito que operaba en una finca en la carretera de Hacienda Estrella, en dicho distrito. El operativo fue realizado por miembros policiales de la División de Investigación de Contrabando y Tráfico de Mercancías (DICRIM), en coordinación con el Ministerio Público de Santo Domingo Este y el Departamento de Investigaciones Contra el Crimen Organizado (DICO).

Asimismo, se ocuparon diferentes cajas con logos de bebidas

alcohólicas de marcas reconocidas entre ellas 303 cajas vacías, 675 cajas sin armar, 21 rollos de etiquetas, 7 rollos de cintas masking tape, varios paquetes de etiquetas de cuello de botella, 551 cajas de ron de 175 ml de alcohol y 144 de 350 ml, además de tres blowers industrial para poner etiquetas.

En el marco de las investigaciones, se pudo diligenciar la ubicación del camión marca Daihatsu, color blanco, el cual había salido horas antes de dicho laboratorio para distribuir una carga de alcohol adulterado, logrando encontrarlo en la comunidad de Palmilla estacionado en una bomba de expendio de gasolina.



Policía apresa hombre hirió a otro supuestamente se negó a darle 100 pesos

Agentes policiales, adscritos al Destacamento de Friusa, provincia La Altagracia, apresaron a un hombre que fue sorprendido en flagrante delito momentos después de ocasionar una herida punzocortante a otro, supuestamente porque la víctima se negó a darle 100 pesos que éste le había pedido.

El detenido es Maicol Antonio, de 24 años, quien le causó una herida cortante en el pecho al nacional haitiano Francisco Michel, de 25, quien recibe atenciones médicas en un centro de salud de esa ciudad.

De acuerdo al informe preliminar, Maicol (detenido) le habría pedido 100 pesos a Francisco (herido), pero como éste se negó a entregárselo lo agredió físicamente causándole la herida que presenta, en un hecho ocurrido en la calle Principal del Hoyo de Friusa, frente a un establecimiento comercial.

El detenido será puesto a disposición del Ministerio Público, para los fines legales correspondientes.

Policía captura tres hombres por homicidio de otro en finca de Cotuí

Agentes policiales, adscritos a la División de Investigación en el municipio de Cotuí, provincia Sánchez Ramírez, junto a miembros de la Subdirección de Investigación Cibao Sur, apresaron mediante orden de arresto a tres hombres como los presuntos autores del homicidio de un hombre, cuyo cadáver fue encontrado en el interior de una finca del sector El Comedero, el pasado 3 de junio.

Los detenidos son Cristofer Polonia Duran, de 20 años; José Augusto Polonia Disla, de 50, y Alexander Tavares Romero, de 24, por la muerte del dominico-estadounidense Narciso Morillo Rosario, de 62 años, como consecuencia de trauma craneal severo, cuyos motivos se investigan.

El informe preliminar indica que los tres fueron capturados en atención a la orden judicial de arresto No.352-2022-AJ-00713, de fecha 12-07-2022, en violación a los artículos 265, 266, 295, 296, 297, 298, 302 y 384 del Código Penal Dominicano.

Los artículos antes citados tipifican la asociación de malhechores, homicidio con premeditación y acechanza, amenazas y robo en propiedad habitada.

Los apresados fueron puestos bajo control del Ministerio Público para los fines legales correspondientes.

Ejecutivos de las empresas firmaron acuerdo con el Ministerio de Interior y la Policía Nacional.

A partir del próximo día primero de septiembre todos los miembros de la Policía Nacional recibirán un descuento entre un 5 y 6 por ciento en la compra de productos en los supermercados y tiendas de las empresas del Grupo Ramos, Plaza Lama, Híper Olé y la Federación Dominicana de Comerciantes (FDC).

Mediante el convenio rubricado por el ministro de Interior, Jesús Vásquez Martínez, y el director de la Policía, mayor general Eduardo Alberto Then, de parte de las autoridades, y por las empresas Pedro Lama, de Plaza Lama; María del Carmen Ramos, del Grupo Ramos, y José Manuel Rodríguez, de Supermercados Olé, e Iván García, presidente de la FDC, respectivamente, las partes se comprometieron de forma

conjunta a implementar el acuerdo de cooperación y apoyar el cumplimiento de los compromisos interinstitucionales asumidos por cada institución.

De acuerdo al documento el propósito es ofrecer a todos los miembros del cuerpo del orden, que se encuentren registrados en la base de datos suministrada por la Policía Nacional, un descuento de entre un 5% y un 6% indistintamente en la compra de productos de supermercado y artículos de las tiendas que realicen a partir de un monto de RD\$1,000.00 en adelante en cualquiera de los establecimientos comerciales, previa presentación de su carnet de identificación policial.

Mientras que, la Policía tiene el compromiso de entregar una relación digital con los datos personales (nombres y números de cédulas) del personal perteneciente a la institución, para ser utilizada como base de datos por las empresas firmantes para la ejecución del presente acuerdo, según explicó el ministro Vásquez Martínez.

“Esta base de datos será actualizada cada 30 días con las informaciones relacionadas con la entrada y salida de los miembros de la institución, para que no surjan inconvenientes a la hora de que los policías acudan en busca de este importante beneficio”, señaló el funcionario.

De su lado, los empresarios saludaron la iniciativa que busca mejorar la calidad de vida de los agentes y se mostraron dispuestos a seguir colaborando.

Pedro Lama calificó de impresionante la labor que el Ministerio de Interior y Policía está haciendo a favor de los miembros de la uniformada y dijo que el grupo se siente honrado de poder colaborar en la causa.

“Es impresionante todo lo que ustedes están haciendo por la Policía y en nombre de los dominicanos les agradecemos todo lo que ustedes están haciendo por los agentes porque, al final, ellos son los que nos cuidan a todos de que tengamos un país

seguro y todo lo que ustedes hacen a su favor se va a reflejar en seguridad”, expresó Lama.

Asimismo, María del Carmen Ramos felicitó al ministro Vásquez Martínez y al mayor general Alberto Then por la excelente labor que están realizando para mejorar la calidad de vida de los agentes.

“Para nosotros en el Grupo Ramos y las demás empresas que nos acompañan es un honor poder colaborar y estamos en la disposición de apoyar, pueden contar siempre con nosotros”, aseguró.

“De parte del Grupo Olé y las cadenas que nos acompañan en esta misión para mejorar la vida de los policías, con mucho gusto aceptamos nuestra nueva responsabilidad”, afirmó José Manuel Rodríguez.

Mientras que el líder de los comerciantes, Iván García, manifestó que siempre ha respaldado la gestión del ministro de Interior y del director de la Policía. Consideró que la iniciativa representa un aumento salarial indirecto para los agentes que podrán contar en principio con 200 de los 1,715 supermercados que agrupa la federación en todo el país.

En nombre de los agentes, el sargento mayor Charles Ferreras y la sargento Sharis Reyes Santiago agradecieron las facilidades que conceden las empresas.

En el acto también estuvieron presentes el Comisionado para la Reforma Policial, José – Pepe – Vila; el viceministro de Convivencia Ciudadana, Fernando Nolberto y el director Administrativo del MIP, Leonel Tanguí.

Vásquez Martínez aprovechó la ocasión para anunciar que las partes designarán un enlace para el seguimiento a los compromisos y consecución de los objetivos del convenio que entra dentro de las conquistas logradas para los policías por la presente gestión del Ministerio de Interior.

Logros para policías

Otros beneficios para los policías han sido el aumento salarial, almuerzo gratuito, venta de comida a bajo costo por el Inespre en los destacamentos policiales, transporte gratuito por el Teleférico, el Metro y las unidades de la OMSA.

De igual manera, Seguro Máximo de Senasa, préstamos con el Banco de Reservas a tasa preferencial para la adquisición de viviendas; así como para electrodomésticos y vacaciones en los hoteles del país.

Además, acuerdos importantes para becas nacionales e internacionales a través del Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología (MESCyT) y las universidades privadas para los policías, cónyuge y sus hijos, realización del primer diplomado para ser Investigador Especialista en Trata de Personas y Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes, con el apoyo de las embajadas de los Estados Unidos, Alemania, Canadá y Brasil.

También convenio con el MESCyT y una universidad española para formar a los agentes con un Doctorado en Investigación Criminal, graduación del primer grupo de 18 oficiales en redes y ciberseguridad, y la habilitación de la “Sala Amiga de la Familia Lactante”, un nuevo espacio exclusivo para las agentes que se han reintegrado a sus labores luego de su licencia post natal y se encuentren lactando.



Policía recupera en Mao camión robado hace nueve años en SDO

Miembros policiales, adscritos a la Dirección Central de Investigación (DICRIM), recuperaron en el municipio de Mao, provincia Valverde, un camión marca Daihatsu, sustraído hace nueve años y siete meses en el sector Libertador de Herrera, del municipio Santo Domingo Oeste.

Los agentes localizaron el camión, placa L156013, color rojo, año 1999, chasis V11813533, en el taller “Todo Usado San Felipe”, ubicado en la carretera Mao-Santiago Rodríguez, luego de una intensa labor de rastreo y búsqueda en los diferentes talleres de vehículos establecidos en la provincia Valverde.

El citado vehículo había sido reportado robado mediante denuncia hecha por el señor Miguel Báez Ureña, en fecha 22 de enero del 2003, según figura registrado en el sistema del Centro de Cómputos del Plan Piloto de la Policía Nacional.

En torno a la recuperación del camión, se profundizan las investigaciones para establecer responsabilidades penales.

Policía Nacional captura hombre por robo de motocicleta en Higüey

Agentes policiales, adscritos a la Subdirección de Investigaciones (DICRIM), en La Ceiba del Salado, del

municipio de Higüey, provincia La Altagracia, apresaron un hombre a bordo de una motocicleta, la cual había sustraído el pasado 17 de agosto del año en curso, en el sector de Friusa, de esa ciudad.

El detenido es Joselin Augusto Feliz, de 38 años, a quien se le ocupó la motocicleta marca TVS, modelo Stryker 125, color negro, la cual había sustraído en la referida fecha, siendo captado por las cámaras de vigilancia de la parte trasera de la vivienda donde estaba estacionada la moto.

La captura se produjo dando seguimiento a una denuncia interpuesta ante la unidad del Departamento de Investigaciones de Vehículo Robados, de esa ciudad, por el propietario de la motocicleta, cuya identidad se hace reserva.

El detenido y lo ocupado será puesto a disposición de la justicia, para los fines de ley correspondientes.

Policía captura a tres hombres vinculados a casos de vandalismo con armas de fuego

Agentes policiales, adscritos a la Dirección Regional Sureste, junto a miembros de la División de Inteligencia (DINTEL), de la Sección de Investigación (DICRIM), en la provincia de Hato Mayor, capturaron a tres hombres, dos de ellos que eran buscados por su presunta implicación en dos hechos de vandalismo, con armas de fuego, en uno de los cuales pusieron en peligro la vida de tres ciudadanos.

Se trata de Manuel Acosta (a) Agonga, de 29 años, a quien se

le ocupó un fusil, de marca y numeración ilegibles, calibre 5.56mm, con un cargador y 23 cápsulas. Argenis Manuel Bueno Sánchez (a) El Cojo, de 27, a quien se le ocupó un machete.

Mientras que el tercer detenido es Nearlin Gervasio Vililla (a) Raulín, de 26, se le ocupó una pistola marca Glock, calibre 40, serie RDD858, con un cargador y 21 cápsulas, la cual portaba de manera ilegal.

Los agentes actuantes, entre ellos miembros de la Unidad de Acción Rápida y de la Policía Preventiva, durante la intervención realizada en la calle Monción, del barrio Pajarito, en el municipio Sabana de la Mar, ocuparon, además, 10 celulares, un modem Wi-Fi, dos machetes y un bate de béisbol.

De acuerdo al informe, Acosta (a) Agonga era buscado mediante la orden de arresto No.434-2022-TAUT00528, vinculado a otros cuatro hombres ya identificados por la Policía, con quienes el pasado 10 de agosto, a bordo de una jeepeta le dispararon a un carro en el cual dos adultos y una menor iban a bordo, quienes afortunadamente no resultaron heridos.

De igual manera, era buscado por participar junto a Bueno Sánchez (a) El Cojo y otros seis hombres que se encuentran prófugos, como los desaprensivos que realizaron múltiples disparos al aire en calidad de vandalismo, el pasado 9 de agosto en el barrio Las 5 Casitas, del citado municipio.

Los detenidos serán puestos a disposición de la justicia vía, el Ministerio Público.